# 

regar , committed is not by restriction on the content of the land of the content DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

im. 6362.

(Por un mes..... 8 rs. Suscricion en Cordoba.... Por trimestre :. 22 rs.

(Por un mes..... 10 rs.

Fuera de Córdoba...... Por trimestre.. 28 rs.

Sereparton 5 numeros mensal menta

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1871.

BILD THE OWNER OF THE CHIEF THE PERSON IN

carried and a few parameters of the contract o

en con suprimer your and the late suprimer and suprimer a Los señores suscritores á este periódico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

### yd seccion oficial.

gado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de (ordoba.

Enrique de Illana y Mier, Juez de rimera instancia del distrito de la guierda da esta ciudad:

Hago saber: que en este mi Juzgav por ante el infrascrito se siguen os tercería de mejor derecho entada por Don Francisco Velasco Do-108 guez à parte de los bienes embar-O, v los á Don Antonio Arjona y Espejo por los egecutivos que contra este sila Exema. Señora Marquesa viuiel Salar; en cuyos autos de teren el la ha recaido la sentencia que coda à la letra con su pronunciamienice como sigue:

antencia. - En la ciudad de Córdoá diez y ocho de Octubre de milocientos setenta y uno, el Señor Enrique de Illana y Mier, Juez primera instancia del distrito de zquierda de ella.

espermi Vistos estos autos terceria de mederecho interpuesta por Don Fran-Velasco y Dominguez, vecino de nameji, y a su nombre el Procuof Don Antonio Barroso y Diaz, motivo de la egecucion entablapor la Exema. Señora Doña Madel Carmen O'Laulor y Caballero, rquesa Viuda del Salar y de Pozoco, vecina de Madrid, contra Don dmiten donio Arjona y Espejo, vecino del ado pueblo de Benameji.

dee

de Bai-

or, vi-

un kidiacio-

16 VIVE , dará de las vende a nuea um labor,

lad de

de ga-

ero 3,

frimero. Resultando: que el Don os, cam lancisco Velasco y Dominguez, en 8-7 nte y siete de Diciembre de mil mocientos setenta, interpuso deman de tercería de mejor derecho á la esta 6 ma número catorce de gobierno cabuens ide la Iglesia vieja que en el puejercido, i de Benamejí posee Don Antonio Arrán ra: y le fué embargada por la Marusa del Salar en los egecutivos que nden utra aquel sigue, en cuya demanvariis i de tercería el Don Francisco Verazon eo funda su derecho en la hipoambies ... que sobre dicha casa existia gun la primera copia de la escrique acompañó su fecha catorce Agosto de mil ochocientos seseny ocho, y de la que aparece que el Anto lijona se declaró deudor en la canordoba Wad de sesenta y des mil quinien-15-16 le treinta reales que habia de satisde el les en los días primeros de Abril la plate la los tres años siguientes, ó sea veinés nu le mil los dos primeros y veinte y dos 6=0 quinientos treinta en el tercero, tilla linando caso de faltar á lo conveun diez por ciento de interés por puesta diempo en que estuviere en des-

a para mbierto. regundo. Resultando: que para la ontestacion de la demanda fueron ci-

tados y emplazados en forma la Marquesa del Salar y el Don Antonio Arjona, y en su virtud la espresada Señora al contestarla reconoció el derecho preferente del Don Francisco Velasco Dominguez, y en atencion á haber trascurrido el término del traslado conferido al Arjona se pidió se le acusase la rebeldía como así se decretó, sustanciándose con los estrados del Juzgado las actuaciones posteriores en cuanto se relacionaban con aquel.

Tercero. Resultando: Aque el Don Francisco Velasco durante la tramitacion de la demanda presentó escrito reclamando del Arjona además de los primeros plazos objeto de ella el tercero por haber vencido tambien el en que debia entregarla adicionando dicha demanda en esta parte.

Cuarto. Resultando: evacuados los traslados que determina la ley de en juiciamiento civil y que tratándose tambien de una cuestion de derecho se solicitó por el actor se llamasen les autos á la vista para su fallo.

Primero. Considerando: que la Marquesa del Salar á quien podia perjudicar esta tercería por ser de mejor derecho en vez de oponerse á ella é impugnarla reconoció el derecho preferente que obstentaba el Don Francisco Velasco Dominguez y solo solicitó que caso de esceder el va. lor de la casa número catorce de la calle de la Iglesia vieja en Benameji que estaba embargada como de la propiedad de Don Antonio Arjona, se le reservase el sobrante para enjugar en parte la cantidad que reclamaba á este y que las costas fuesen por cuenta del Don Francisco Velasco.

Segundo. Considerando: que la no presentacion del Don Antonio Arjona á contestar la demanda de tercería viene á demostrar de la propia manera que su derecho á la casa en cuestion es preferente al que respecto á la misma podia tener la Marquesa del Salar.

Fallo: que debo declarar y declaro haber lugar à la terceria propuesta por Don Francisco Velasco Dominguez en su escrito del folio octavo, y en su virtud mando que verificada la venta de la casa calle de la Iglesia Vieja número catorce que en Benameji posee Don Antonio Arjona, se entreguen al Velasco los sesenta y dos mil quinientos treinta reales ó sean las quince mil seiscientas treinta y dos pesetas cincuenta céntimos con mas los réditos devengados por la moratoria desde el vencimiento de los tres plazos con arreglo á lo confesado por el Arjona en la escritura del folio primero, siendo de cuenta del Don Francisco Velas-

co las costas por haberse convenido à pagarlas reservandole su derecho por lo que á ellas respecta para que las reclame del Arjona, y que si sobrare algo del valor de la espresada casa se reserve para que en su caso pueda entregarse á la Marquesa del Salar.

Y por esta mi sentencia definitiva mente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo. - Enrique de Illana y Mier.

Pronunciamiento. - La anterior seutencia fué pronunciada y firmada ante mi en el dia de su fecha por el Señor Don Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distritro de la izquierda de esta ciudad, estando celebrando Audiencia pública y hallandose presentes entre otros Don Manuel Enriquez y Enriquez y Don Juan José Barrios, de esta vecindad, doy fé.

Córdoba fecha ut antea. - Jose Sanches Guerra. mad et e Xpendenne of

La sentencia y pronunciamiento insertos concuerdan á la letra con sus originales que obran en dichos autos de terceria á que el infrascrito escribano se refiere.

Y habiendo mandado en ellos por mi providencia del dia de ayer y mediante la ausencia del Don Antonio Arjona que aquella se publique en los términos que la ley previene, se hace así por medio del presente.

Dado en Córdoba á veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y uno. - Enrique de Illana y Mier -De orden de S S., José Sonchez Guerra.

Don Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de ella:

Por el presente hago saber: que en este mi Juzgado y ante el infrascripto Escribano se ha instruido espediente á nombre del M. I. Señor Conde de Torres-Cabrera, en el que se ha dictado el auto que copiado á la letra dice así:

Auto.-En la ciudad de Córdoba á cinco de Octubre de mil ochocientos setenta y uno, el Señor Don Enrique de Illana y Mier, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de ella y su partido por ante mi el Escribano S. S. dijo: que debia declarar y declaró cerrada y acotada la hacienda nombrada Dehesilla de Chancillerejo ó de Leon, situada á ocho kilómetros de esta capital en la orilla izquierda del Guadalquivir, con el que linda por el Norte, al Sur con los cortijos del Chanciller y Galapagar, al Este con el cortijo del Chancillerejo, y al Oeste con el primero de los referidos cortijos, perteneciendo dicho predio deslindado al M. I. Señor Conde de Torres Cabrera, de este domicilio; por lo cual prohibia S. S. á toda clase de personas el disfrute y aprovechamiento de la caza y pesea, yerbas, pastos y demás que corresponden al Señorio sin prévia licencia del mismo, bajo apercibimiento de ser castigados con arreglo á las leyes, autorizando al mismo Señor para que establezca los Guardas que estime necesarios con el distintivo y demás circunstancias convenientes, à fin de que sean reconocidos y respetados y puedan impedir toda contravencion, sin perjuicio de formalizar las debidas denuncias á que hubiere lugar, mandando S. S. que el citado terreno se circunde por mojones ó postes con la indicacion conveniente, segun está prevenido, publicándose además el acotamiento decretado en el Boletin oficial de esta provincia, diarios de esta capital y por. edictos que se fijen en los sitios públicos de ella, entregándose además para su conservacion y fijacion en referido predio los que se pidan por el Señor propietario a fin de que nadie alegue ignorancia, uniéndose à este espedien te un ejemplar del Boletin y diarios á los efectos oportunos, archivandose a seguida este espediente sin perjuicio de que en todo tiempo se den los testimonios que se solicitaren para que pueda hacerse de ellos el uso conveniente. Así lo acordó y firmará S. S. de que doy fé. - Enrique de Illana y Mier. - José Maria Chaj arro.

Y con el fin de que se haga a publicacion y demás acordado en el auto inserto, se libra el presente edicto en Córdoba à once de Ostubre de mil ochocientos setenta y uno. - Enrique de Illanay Mier .- Por mandado de S. S., José Maria Chaparro.

#### Noticias.

#### NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 23 copiamos las noticias siguientes:

El corresponsaion Madrid del Diario de Zaragoza vuelve a sacar a reiucir el nombre del duque de la Victoria, supeniendo que ha dado determinados consejos al rey respecto de estos o los otros hombres del partido progresista. Voivemos a asegurar con datos indudabies que no hay nada de cierto en ello, y que el duque de la Victoria se limita à lamentar la division de sus amigos.

-Mañana saldrán del puerto de Santander 1000 voluntarios con destino al ejército de Cuba.

- La cuestion del vicariato ha quedado resuelta. Por las noticias que nemos adquirido parece que el gobierno, de conformidad con lo informado por el consejo de Estado, ha dispuesto la separacion del Sr. Barcones, que desempeñaba dicho cargo, y respecto de su delegado Sr. Menendez, se dice que será sometido a un juicio condradictorio.

-Entre las reformas que el ministro

de Hacienda trata de introducir en el presupuesto de ingresos presentado A las Cortes por el Sr. Ruiz Gomez, parece hay una por la que se aumenta el. tipo impuesto á los intereses de la deuda interior. Esta noche asistirá el Sr. Angulo à la comision y probablemente en ella esplanará su pensamiento.

-A consecuencia de una entrevista con el ministro de la Gobernacion, celebrada por el diputado Sr. Pascual y Casas, éste ha retirado su proposicion que ayer publicamos, relativa à la huelga de los panaderos de Barcelona, pues el señor ministro ha prometido enterarse del asunto y hacer que, si es posible y procedente, sean puestos en libertad todos los presos, como se ha hecho ya con uno.

-Los jefes de la fábrica de tabacos, temerosos de que se repitieran ayer mañana las escenas de la semana última, dieron cuenta à primera hora al gobernador, quien dispuso que inmediatamente se personase alli el insotor dei distrito con varios age órden público.

El señor ministro de Hacienda, ignoraba completamente esta circu tancia, pero que deseoso de ex por si las dependencias de su depar .mento, se habia propuesto visitar ayer la fabrica de tabacos, llego alii sin que nadie le esperase y recorrio todos los taileres, no encontrando otra novedad que la peticion que algunas operarias le dirigieron, soncitando aumento de labor. Es probable que la mahera atable con la que el senor ministro acogió la peticion de las obreras y el deseo que abriga de atenderias en lo que sea justo, acabara de una vez con las escenas desagradables que vienen repitiendo se en el establecimiento de aigunos dias á esta parte.

El Sr. Angulo reconoció con bastante detenimiento los aimacenes y dependencias de la labrica, y se propone introducir algunas retormas, acuvando at electo la terminacion de las obras comenzadas para la buena distribucion y organizacion de los taneres.

- Se nos ha asegurado que una perso na muy enterada de la situacion de la Hacienda de España, por haberse degreado a estudiarla durante muchos años, ha entregado a la comision de presupuestos un nuevo plan de reforma rentistica, que si fuese puesto en ejecucion este ano, pondria, segun su autor se promete, la Hagienda española en posicion de liquidar en veinticinco affos todas las deudas a escepcion del consolidado interior, sin aumentar ni en un real'el presupuesto fijado en 2400 millones ni las contribuciones. La comision de présupuestos y otros diputados lo estan examinando, segun parece. side and sod of the state

-Los que conocen la actitud neu-

No, no, exclamó Martin Anguique siempre estaba irritado con-12=8 la su hijo; tú te quedarás conmigo, salopin, y será menester que de stado o por fuerza te conviertas en pescador de playa y en un ver-

dero cazador furtivo. Supuesto que os quedais con el enden midoso, dijo Martinillo, uno de los manos mayores de Nicolás, creo no me necesitais.

-A donde vas? A rendar la granja de las Tres-

Qué tienes que hacer alli, ra-

Se me ha puesto en la cabeza la hija de Juan Feru, el colono, encuentra de su gusto.

Es posible, gruñó Martin Anpero como Juan Feru posee des de fortuna y quizés pueda à su hija cuatrocientos ó quiatus escudos de dote, no será pa-

Quién sabe! dijo Martinillo.

terio de Cultura 2006

-Lo sabe todo el mundo, repuso

brutalmente Martin. -¡Magdalena es una cabeza ligera y hará lo que yo la digal La robaré y nos iremos al Val 6 si no al otro lado del Loira. ¡Entouces será preciso que Juan Pedro consienta! -Lo que tú dices es malo, mur-

muró Nicolás. Su padre le dió un puntapié, ex-

clamando con semblante colérico: - Métete en tus asuntos, galopin! Y tú, muchacho, añadió mas tranquilo dirigiéndose a Martinillo, haz lo que quieras. Despues de todo necesitamos tener una mujer en casa.

Martinillo tiró por su lado como habian hecho los demás hermanos. y Martin Anguila se quedo con Nicolas.

Este último temblaba de miedo. Tenia un temperamento nervioso, delicado, impresionable y muy bueno en el fondo, habiendo resistido siempre al ejemplo deplorable de su padre y hermanos.

\_ 20 \_ -Vamos á seguirle, muchacho, prosiguió Martin Anguila, estoy seguro que le encontramos en la cama antes de un cuarto de hora.

Las huellas del ciervo estaban, en efecto, impresas en la nieve y continuaban siendo perfectamenre visibles á través de la maieza y de las frondosas arboledas de abetos, que son numerosisimas en la Soloña.

Martin y su hijo seguian su camino.

El primero, que habia echado dos balas en el cañon izquierdo de su escopetq y una en el derecho, se paré

de repente. - ¿Qué teneis, padre? le preguntó Nicolas.

- Me parece haber oido ruido. Y el cazador furtivo aplicó el oido al suelo para percibir mejor el ruido. - Es el viento, dijo levantándose. No hay nadie en el bosque... Hace frio para los guardas, y los gendarmes están acostados. Las pisadas del ciervo, como las ------

-Pero, marido, exclamó la ciega has side procesado dos veces en este verano, y además, sabes perfectamente que si Mr. Lober, el guardabosque, te vuelve à coger, iras à la carcel sin remedio...

- Y eso qué importa! repuso el cazador furtivo; te quedarán los hijos, en tanto que yo coma el pan del gobierno. Venid, muchachost

-Yo no voy, dijo Nicolás. -¡Tú vendras, mal que te pese, tunante! exclamo Martin Anguila, amenazando á su hijo con la culata de la escopeta. ¡Vas á renegar ahora

del oficio de tu familia! Y le empujó rudamente hácia la calle, obligandole à caminar delante

de él sidas otos y soro la solo La nieve cubria la tierra y hacia un frio intensisimo. an agast nimi

El cielo estaba claro y la luna brillaba con todo su esplendor.

- Veremos tirar como á la mitad del dia, dijo Martin I' Anguille, penetrando el primero en un sendero tral del duque de la Victoria respecto à las dos fracciones en que se han dividido los progresistas, alegan como testimonio de sus opiniones el hecho, bastante elocuente en efecto, de no haber suscrito el Sr. Montesinos ninguno de los dos manifiestos, y el silencio del mismo general Espartero.

-Anteayer se verificó en Barcelona una manifestacion en honor de la memoria del Sr. Joarizti, á la que asistieron unas 5000 personas. La comitiva se dirigió con el mayor órden al cementerio, donde se pronunciaron algunos discursos. La manifestacion se disolvió sin que ocurriera el mas ligero incidente.

#### ESTRANJERAS

En las inmediaciones de Caterinoslaw (Rusia) se ha presentado uno que se titula profeta, causando gran sensacion. Predica el comunismo, la poligamia, el esterminio del clero y de toda religion positiva: declama en verso y pretende ser el redentor. Ya habia conseguido agrupar á su lado algunos miles de discípulos, algunos de los cuales habian vendido sus propiedades, cuando la intervencion de la autoridad ha impedido que siga en esta propaganda.

Un periódico ingiés, el Telegraph, publica un despacho telegráfico de Berlin fechado el 20, que dice lo siguiente:

«Esta mañana un enviado de la San-Sede ha sido recibido en audiencia por el emperador Guillerme. La del enviado, que es un prelado unguido de la corte de Roma, tenia objeto informarse de si el gobierno haria alguna objecion a que respiera un conciave fuera de Roma, por ejemplo, en alguna ciudad de Francia. El emperador envió el comisionado al conde de Bismarck, que le ha dado una contestacion evasiva. El enviado ha vuelto a Roma, llevando una carta autógrafa del emperador Guillermo, en la que espresa sus simpatías hácia el Santo adre.»

El gobierno trancés ha decidido que desde 1.º de noviembre no sea necesario pasaporte para viajar por el interior da Brancia. Respecto al estranjero. el gobierno de cada pais poura exigir los documentos que guste à los viajeros franceses, y el de Francia usara de reciprocidad. Vous so some and the same

En consideración a los servicios que ha prestado el ministro de Hacienda francés, Sr. Pouyer Quertier, negociando el nuevo trata do con Alemania, ha sido nombrado grande oficial de la Legion de honor.

#### Gaceulla.

-Siga la rouda. - Aun cuando hay paso por la margen derecha del Guadalquivir desde la puerta del Puente a la Cruz del Rastro, entre el rio y las casas, es aquello tan maio, tan tortuoso y hasta lieno de peligros, que tal vez seria mejor que no lo hubiera. No nes parece que seria muy costosa la continuación de la ronda y del pasco de la Ribera, pues desde el punto en que hoy termina no parece que se necesita muralla con - arreglo á uno de los proyectos.

-- Novedad. -- Muy grandes deben haber sido las lluvias en los campos que recorre el Guadalquivir, pues los dos últimos dias ha habido una gran avenida, arrastrando el rio muchos á rboles y millares de peces ahogados, que los aficionados se entretenian en pescar. Nos parece que la salud pública ha de resentirse de este poco sano alimento.

-La nja .- El último de este mes -vá á haber la de San Quintin. - El almanaque dará-la razon que callo aquí.

-Musticia merecida. - A nuestro querido amigo el Dr. D. José Valenzuela se le ha concedido el ingreso en el cuerpo de baños y aguas minerales del Reino, reconociéndole S. M. el carácter de propietario que disfrutaba en virtud de sus honrosos anteceden. tes literarios, de sus servicios hidrológicos y sanitarios y trabajos científicos. Será destinado, segun nos consta, en el momento en que el interesado haga la eleccion entre las direcciones vacantes próximas á proverse por oposicion, sino vuelve de nuevo, como de justicia merece, á la plaza de Fuencaliente que ha desempeñado interinamente y en propiedad por espacio de varios años.

\_\_Artistas.-Merecen cada dia mayores elogios los que forman la compañia del café-teatro del Gran Capitan. Los aplausos son muchos, y la concurrencia, siempre numerosa, es un lleno completo en las nuches de moda y en las de los domingos. El Sr. Rodriguez con su acertada direccion merece cada dia nuevos elogios, lo mismo que la Sra. Malli y los demás individuos de la compañía.

-Ojo .- Hemos oido quejas respecto al estado de algunos de los zorzales que se espenden en la Corredera. Confiamos sin embargo mucho en los encargados de la policia en los mercados.

- Wiage.-Ha regresado á esta capital nuestro apreciable amigo D. Angel de Torres, diputado à Cortes por el distrito de Montilla.

- | Pobres pies! -Tiene el piso muy revuelto- la calle de S. Fernando, -y si no se arregla pronto-muy pronto no tendra paso.

- Chra nueva. - El Sr. Hidalgo Arjona esta escribiendo una zarzuela para el calé-teatro del Recreo. Le deseamos buen exito.

- Rien venida. Ya se halla en esta capital la Srta. Vicent, tiple absoluta de la compania del teatro principal.

-Eso es otra cosa. - Hace pocas dias preguntaba el médico a un individuo que habia sido atropellado por un caballo. - Ha recibido Vo. el golpe en la columna vertebral, cerca del cóxis?- No señor, contestó el paciente, en la calle de San Pablo, cerca del Real lejo.

- Está bien. - Ha sido aprobado el esceso de gastos hecho en la escuela de maestras de esta capital en las cuentas de 1865 a 1866.

- Subasta. - En la audiencia del juzgado de la derecha de esta capital se subastan el 14 de Noviembre próximo à las doce de la mañana tres suertes de clivar y un molino harmero termino de Lopera.

-Que me lo den.-Dos veteranos del ejército se encuentran hace po-

cas tardes en Madrid, se saludan con efusion, y exclama uno de ellos: - Estoy disgustado. Hoy he sabido que van á darme ol retiro. - Pues hombre, yo me contentaria con el Botánico, replicó el otro.

- Defuncion. -- Repentinamente ha fallecido, segun telégrama que hemos visto de Bujalance, el Secretario de aquel municipio D. Cristóbal Gimenez, antiguo y probo empleado del de Córdoba y persona muy apreciada en esta capital, donde su laboriosidad y su nadacomun inteligencia eran sumamente conocidas y apreciadas. Su viuda y familia han sufrido una pérdida de consideracion, por la que les damos nuestro sentido pésame.

-Causa.-Se ha elevado à plenario la causa instruida contra Francisco Gomez por desacato a dos vigilantes de órden público el 29 de Setiembre en el sitio del embarcadero.

-Al dueño. -En el términa la Mentalyan han aparecido dos marranas y una yegua sin dueño conocido. Podrán ser reclamadas en aquella Alcaldia.

-Nueva plaza. - Se ha creado en Valsequillo y Granjuela una plaza de médico cirujano, cuyas utilidades se valuan en doce mil reales ánuos. Se admiten solicitudes hasta el 14 de Noviembre próximo.

- Para resolver la Comision provincial una instancia del contratista D. José Duchaniel, ha reclamado el expediente de las obras de reparaciondel puente de madera sobre el Guadalquivir.

- El peor ruido.- Que tal te vá con tu nuevo estado? pregunté el otro dia a un recien casado. - Bien, chico, solo que mi mujer tiene el defecto de no saber tocar el piano. - ¿Y qué te importa eso?-Es que no sabe tocar, y está tocando todo el dia.

-Corriente. - Se ha aprobado el expediente de subasta del alumbrado público de la Carlota.

-No son mios .- Los accionista s de la empresa esplotadora de los presuntos tesoros encerrados en los cascos de los galeones echados á pique en Vigo durante nuestra guerra con los ingleses, fueron convocados á jun ta general el dia 12 de Satiembra último. Se les expuso que los gastos deberán elevarse a 800.000 pesetas, de las que la mitad se emplearian en la construccion de aparatos. Los desembolsos complementarios sobre las acciones se exigirán del 25 al 30 del corriente Octubre. En cuanto á los 400.000 francos ya desembolsados se ha decidido que queden en la caja de/ la Socied d hasta que en la próxima junta general se decida acerca de su inversion. El conde Deuatha sido nombrado adjunto para acompañar á los administradores à Vigo y vigilar los trabajos.

-Correo.-En el núm. 100 del Boletin oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Vigo y Bayona.

-Las buenas novelas.-El sumario de lo contenido en el número 89 de este acreditado periódico, que acaba de repartirse, es el siguiente: La Senorita de Choisy (continuacion.)—Galos y Germanos, (continuacion.) - Gato escaldado del agua fria huye, (continuacion.) Con el número 90 se regalará á las Sras. suscritoras una linda pieza de música. Para hacer la suscricion, dirigirse á su administrador D. Diego Fernandez, Cádiz, calle de la Bomba, número 1, ó á las principales librerías.-Se reparten 5 números mensualmente: su precio por un año es 48 rs. y por seis meses 26.

-Registro de carnes.-Nota del resultado del registro verificado el Jueves 26 de Octubre de 1871, para el abasto de carnes semanal de la poblacion.

reses yores.	ABASTECEBORES.		Precios.	
	and the second of the second	Cua	rtos.	
1 D.	José Mira.	39		
1	José Fernandez Leon.	39	112	
ī	Rafael de Castro		112	
i	Alfonso Baena		1/2	
THUO A	Antonio Torres y Go-		1117	
803 Allo	mez.	39	112	
10	Domingo Sanchez	39	112	
1		39		
7		39	The second of the second	
2	José Alcaide.	39		
1		39		
2	Francisco Lubian	39	112	
9	Rafael Navarro, una		1200	
	de ellas novilla.	40		
12	Rafael Moreno, con			
Water Contract	una rastra.	40	1	
2	Francisco Lubian.	40		
La se-	ditemple and the company of			
And the second second second	Domingo Sanchez.	40	63	
Número de reses me- nores.	veice i bear a fe integral to All our y Siren estes	1 1 1 E		
Tres no	r Petr, Littlepin, And etc.		P.E.W.	

2 D. Rafael de la Cruz, lanar. 2 Sr. Conde de Torres Cabrera, id. 4 D. Rafael Rodriguez, cabrio. Rafael Rodriguez, lanar y cabrio con al-. 28 112 gunas rastras. 129 Manuel de Dios, lanar. 29 Ramon Megias, cabrio. 29 Juan Alcaide, id. . 29 José Alcaide, lanar. . 29 112 José Cabezas, lanar y cabrio con algunas rastras. Antonio Diaz, cabrio con 2 rastras. 100 Exemo. Sr. Marqués de Valdeflores, cabrio. . 30 100 D. Manuel de Dios, id. Antonio Diaz, id.

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. - Precios al público 40 cuartos en reses mayores y 34 en menores.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de las almas de los difuntos de D.º Gregoria Omulryan, el dia 30 del corriente mes, en la Iglesia de S. Francisco, recibiran el estipendio de ocho reales.

# Roletin religioso.

-Hoy.-Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila. -JUBILEO CIRCULAR. - Iglesia de S. Francisco por un devoto, en sufragio de sus padres y mayores.

- Cuarto dia de novena en honor

de Ntro. Sto. Custodio el Arche, Se San Rafael, en su Iglesia, dando cipio á las eraciones.

- El Domingo próx imo, dia 29 del pulsos fina, se celebrara en la Iglesia de chero, Cayetano una solemne funcion de la desti cion de gracias á nuestra Señora Judicar Carmen, a las diez de su mañana, en Mas que predicará el Sr. D. Manuel Braner, cu Se suplica à los fieles la resistencia org estos religiosos cultos.

-El Domingo 29 del corrriente v. su histórico Santuario, estrama. esta ciudad, celebra la piadosa Asa cion de Ntra. Sra. de Linares una lemnisima funcion destinada a com ales. morar los grandes beneficios que chasas doba ha merecido siempre a su inmalea de tal y escelsa Conquistadora. Asis lotani una escogida orquesta y predicari no, no Sr. Dr. D. Rafael de Sierra y Raminion ni

-Continúan los ejercicios del pine ad de Octubre dedicados à Ntra. Sra. dentos Rosario, en la ermita de la Auroraverio despues de oraciones.

-Los asociados á la córte de M. visitarán hoy la imágen de Ntra. del Socorro, en su iglesia.

### Espectáculos. bre

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy. La zarzuela en tres actos, El Jures n mento. - A las 8 .- Entrada 3 rs.

Se preparan para poner en escentircula mayor brevedad las zarzuelas Come de none y Si yo fuera Rey.

TEATRO-CAFE DEL GRAN CAPITATE D

Funcion para hoy. La aplaudidisima pieza en un a Pobres mugeres!-La lindisima com pav en un acto, Un bofeton y soy dichen mede La chistosisima pieza en un acto, Huy q zo de doña Marta. - A las 7 y lan, Precios .- Entrada 2 y 12 rs. con tismo cion a uno de consumo. Para los perno nos se espenden medias entradas.

SALON SITUADO

en la calle de Prim, antes Arcovis à núm. 4.

Gran exposicion enciclopédica. La su expuesta al público la quinta, nuen uni variada coleccion del gran efecto al guereóptico.

Precios. Entrada genera' 1 rea Niños y soldados sin graduacion i dio real.

Horas de entrada. De 6 de la M á 10 de la noche.

# Correo de ayer

Correspondencia particula del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Octubre de 1871. Señor Director del Diario DE Co Cotia DOBA.

Mi querido amigo: Deud Pocas noticias nuevas puedo a Bono municar á V.: tan especial es la Accituacion por que estamos atravesan que no dá de sí ningun hecho noll ble, y por el contrario forma un l bastante desconsolador. En primer! Irig mino se ve un ministerio que vient cumplir una gran mision en momtos bien críticos cuyos hombres P ceden del antiguo partido progressi por el cual tantos sacrificios han cho, para hoy ser insultados y 004 batidos por sus antiguos amigos, co lo pudieran ser con un partido enes fabo

- 14 que atravesaba el bosque. Solo Martin llevaba, al menos en apariencia, escopeta.

Era un arma de grueso calibre y tenia dos cañones

Mateo y Martinillo, los dos hijos mayores, llevaban cierto bulto debajo de la blusa. Era esa escopeta clásica dividida en tres pedazos, arma que casi ha desaparecido hoy, si bien han usado mucho tiempo de ella los cazadores furtivos.

Santiago y Nicolas, que eran los mas jóvenes, se tenian por maestros consumados en materia de lazos.

El primero, sobre todo, sobresalia en eso de armar trampas á los corzos. En cuanto á Nicolas, no le agradaba el oficio, y solo sabia tender redes á las liebres y conejos y construir lazos ingeniosos en los abrevaderos que solian frecuentar las becadas y otras aves no menos estúpidas, a emen min emento V ---on silugata " altrald of sto lab

catando el princiro en un rendero

-19 chas huellas que habia impresas en la nieve.

-Es el rastro de un corzo, respondió el muchacho.

- Tan verdad es esc. como que tú eres un cazador fino y yo un imbecill respondió desdeñosamente Martin Anguila. ¿No conoces, majadero, que son las pisadas de un ciervo?

El muchacho se inclinó hácia el suelo con curiosidad. Entonces Martin, que creia un deber educar á su hijo, prosiguió:

La pisada es profunda y está bien señalada; el pié es redondo y abultado; es un ciervo de paso. No es de estos cantones, y me atrevia á apostar que ha venido de los bosques de Orleans ó de Montargis. Pero como sus adornos no son regulares, y el pié de atrás está al lado del de delante, no es un viejo animal de seis cuernos; cuando mas, es un ciervo que está en la segunda muda, que tiene dos años, para que lo entiendas, joviero teb sabasiq as.l

- 18 -- Padre mio, se atrevió aun á decir. ¿Sabeis que mi madre tenia poco há razon?

-Razon, en qué?

-Los guardas, los gendarmes, todos están contra vos, de poco tiempo a esta parte. -Si, pero yo soy una pieza dificil

de atrapar. No tengo miedo... y no me echarán el guante.

-Escuchad, padre, repuso Nicolás con voz suplicante, si me creyéseis....

-¿El qué?

luz sobre la nieve.

-Nos volveriamos á casa. - Largo de aqui, bandido, ó te rompo las costillas con la culata de

la escopetal repuso duramente el cazador furtivo. La luna tamizaba sus rayos á través del follaje, reflejándose sn

De pronto se detuvo Martin An-

guila. -Mira, ¿concces esto? Y mostraba á su hijo las an-

Luego que estuvieron á cierta tancia de la casa, el padre dijo 8 hijos:

-Os he traido á todos para no os molestase la vieja con susa darmes, sus procesos y su prispero en realidad no necesitamos reunidos como una manada del batos. La nieve está dura y haces mucho ruido al andar todos à la por ella.

Mateo respondió: - Yo voy a dar una vuelta for lado de la Laguna de las games Por alli debe haber algo que mere la pena de tirar.

-Por mi parte, dijo Sastile voy á cambiar los lazos y arre los que hayan estropeado los nejos.

- Te acompañaré, dijo Nicolas

) Ministerio de Cultura 2006

Bada

Aceite

Das de

Archaelo, Se ve despues al gran partido proresista destrozarse entre si, á im-29 del ulsos de una fraccion pequeña en núpero, pero grande en recursos padestruir todo aquello que desea per-

Mas allá está el partido conservanora Indicar. Brander, cuyas diferencias no resuelve, y e organiza paulatinamente cuando ebiera estar dispuesto à dirigir en momento dado los lestinos del sis. El partido republicano acojéndose por una parte à los radiales, y por otra apoyándose en las que (veasas que ya no se satisfacen con la u inm les de la federacion, sino que ven en Asia piananza el socialismo y el comunisdicari 10, no puede tampoco presentar solu-Raminion ninguna. El partido carlista desde del une admitió en su seno á ciertos ele-Sra. dentes, ha perdido aquel carácter de Aum veridad que le distinguia. Esta es la de Matidos perque pasan los partidos po-Ntra Sucos la epoca actual, lo cual quiere eir que no se ha llegado á constituir

ada estable ni fijo. En medio de este caes no se desbre ni un momento del mas pequeño omo de regularidad.

En tanto todo son conjeturas soe el porvenir político, no teniendo cuenta que aqui ante ciertos hom-El Jores no hay principios, no hay mas ambiciones pequeñas. Hoy han escena reulado remores de crisis originaas Came de los gentros cimbros, que no lenen paciencia y temen por lo tanto CAPITATE no liegue el momento de poerse al frente de los destinos del

un 30 la verdad es que el gobierno sigue a come pavido en su puesto, porque no dichon tede temer nada ni a nadie. Como no acto, Aley quien tenga fuerza para la situay le n, de aquí que las cosas sigan en su con smo ser y estado. Parece que el gora los perno está resuelto á que no se teradae. The la legislatura sin discutir los resupuestos. Si tal sucediera, la situain hoy calificada de interina, llega-Arcona á ser le que no ha sido ninguna, resto que la moda de no discutir los dica. Entsupuestos se ha convertido en cosnuen imbre 6 mas bien en ley.

Continua la discusion de la Intercional. El Sr. D. Gabriel Rodriguez usumió el primer turno en contra de proposicion de conflanza al gobierno.

cto al

ver.

ieula

de 1871.

avesal

ho no

rogress

han

Su discurso, que no puede calificarse de mala manera porque el Sr. Rodriguez es un orador importante, no ha dejado de ser algo pretencioso como to dos los suyos, diciendo al Sr. Alonso Martinez que no tiene conocimiento del derecho, á lo cual este podia haberle contestado que en cambio sabia mas matemáticas que aquel.

El corresponsal:

#### CORTES.

CONGRESO. Sesion del dia 25.

La sesion fué abierta á las tres menos cuarto por el Sr. Sagasta, y quedó aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Martinez Izquierdo preguntó si era exacta la noticia de haber sido separado el Sr. Iglesias y Barcones del vicariato castrense, y dijo que se reservaba el esponer lo que se le ofrecia sobre ese acto.

El Sr. Becerra apoyó una proposicion para que se nombre una comision de 14 diputados que examinen todos los espedientes de contratas de servicios públicos desde el dia 29 de setiembre de 1868 hasta hoy.

Tomóla el Congreso en consideracion y la aprobó.

El Sr. Barrio y Mier apoyó otra proposicion para que los títulos obtenidos en las universidades libres, tengan igual valor que los que espidan las universidades oficiales.

El Congreso la tomó en consideracion.

Se entró á discutir la proposicion de voto de confianza al gobierno.

El Sr. Rodriguez (D. Gabriel) consumió el primer turno en contra. El orador negó la conveniencia de perseguir à la Internacional, porque esto seria darle una importancia que no tenia, y porque lo que debia hacerse era combatir sus doctrinas y sus tendencias, pero respetando el derecho de su existencia.

Creia que esta discusion, estensa en demasia, mas era una discusion politica, en la que la Internacional servia de pretesto y el propósito de deslindar campos políticos era el fin, que una discusion sobre la asociacion de que se trataba.

Dijo que se trataba de principios con-

servadores y radicales, y que él defendia y defenderá siempre el radicalismo contra la reaccion.

Esplicó cómo comprendia los origenes y la vida intima de la Internacional, diciendo que nació despues de haberse visto prácticamente en 1848 que la idea constitucional del derecho al trabajo no era posible, y à los dos años de realizarse la tercera esposicion internacional cuando se reunieron los obreros en Lóndres.

Entónces no tenia carácter político, hasta que los partidos políticos comunistas franceses la comprometieron en sus tendencias y sus fines.

La Internacional, pues, existia como una consecuencia lógica de la eterna aspiracion comunista, propia de los socialismos de todas las épocas.

Despues de haber tenido ese carácter político, era evidente que la Internacional se volvia contra la misma clase obrera, á la que perjudicaba, y declaró que entre todas las secciones de Europa, ninguna mas mala y mas pervertida que la española á la francesa.

La Gaceta del 25 publica los decretos nombrando director general de Propiedadesy derechos del Estado & Don Dámaso Acha y Cerrajería, y admitiendo a D. Mariano Cancio Villaamil la dimision del cargo le di rector general del Tesoro público.

Se ha mandado por órden de 24 del actual que se encargue interinamente del despacho de la direccion general del Tesoro D. José Manso y Gonzalez, jefe de administracion de segunda clase de la misma dependencia.

Publica la Gaceta el escalafon provisional de los jueces de primera instancia de la Península é islas adyacentes, á fin de que los interesados hagan las reclamaciones que crean oportunas dentro del plazo de 30 dias los que residan en la Península, de 40 los que se hallen en las islas Baleares, y de 50 los que habiten en las Canarias, y sin perjuicio de las variaciones a que puedan dar lugar las calificaciones de la junta creada por decreto de 6 de octubre del año último.

De La Correspondencia de España

del 25 copiamos las noticias y partes siguientes:

De Béjar escriben al Imparcial desmintiendo las noticias dadas por este mismo periódico respecto à la situacion de aquella ciudad, à la que se suponia en un completo desórden. Segun la carta á que nos referimos, reina allí una completa calma, no hay temor de que se altere el órden, aunque por desgracia ocurran hechos aislados y reprobables. La huelga de que han hablado aigunos periódicos, no tiene tampoco la importancia que se la ha querido dar, y tanto es así, que varias fábricas funcionan, y las que nó funcionaran muy pronto.

El mismo periódico dice en otro lugar:

«Continúa la huelga de los obreros de Béjar en est do pacífico. En la madrugada del 22 se oy eron cinco ó seis disparos de arma de fuego; pero aunque se dice que fueron producidos por los mismos republicanos en una contienda que tuvieron entre si, de la que se asegura resultó un herido, nada han podido poner en claro las autoridades.»

-El discurso pronuncia lo hoy en el Congreso por el presbitero Sr. Izquierdo, diputado tradicionalista, ha cautivado la atencion de la Camara por su templanza, sus bellas formas y aun por su fon to. Diputados de todos los lados de la Cámara le han felicitado y elogiado.

-Continúan con gran resultado las gestiones para la reorganizacion de los elementos afines de la antigua union liberal.

-La suscr'cion abierta en Londres para socorrer á las vi timas del incendio de Chicago, asciende á cuatro mi-Hones y medio de duros.

-Dice un colega:

«Ningun periódico de la mañana de los que tienen relaciones más ó menos directas con el ministerio, ha tenido la bondad de decirnos el verdadero contenido de los pliegos que ha traido el ayudante del comandante general de Melilla. Interesaba esto tanto más, cuanto que desde anoche, con referencia à cartas de aquel presidio, se habla de las causas que movieron à reembercar al batalion de Cantabria, causas algo más sérias que la escasez de alojamientos. Si no se hace alguna pre-

gunta en el Congreso que contribuya á aciarar estas dudas, deseariamos que en la prensa se dijera algo, pues no es justo que si lo que se cuenta no es cier to, corran sin correctivo ciertos rumores.»

No sabemos la verdad que encierran esos rumores.

-Paris, 24. -La mayor parte de los presidentes elegidos por los consejos generales (diputaciones provinciales) son adictos á la política del gobierno.

Berlin, 24. - Parlamento aleman. -El Señor Camphause, hablando de la creacion de un tesoro imperial de guerra, dice que este proyecto favorece la paz. Pero añade. «Cuanto mas fuerte sea Alemania, menos será atacada.»

San Petersburgo, 24. - El gobierno ruso ha dispuesto que se permita que vuelvan á sus hogares los polacos que tomaron parte en la última insurreccion, pero que no se comprometieron gravemente.

Paris, 24.—Ei duque de Aumale ha sido elegido presidente por el consejo general (diputacion provincial) del departamento de Uise.

Los perió licos no imperialistas censurran severamente al ex-emperador Napoleon por las palabras que le atribuye ayer el «Times» de Londres, sobre sus derechos al trono de Francia, interin un plebiscito no se pronuncie en contra suya.

-El Tiempo habla de la audiencia régia que obtuvo el Sr. Puig y Llagostera, y dice que este señor habló del anti-españolismo de cierta fraccion política, y de letras girad cuyos justificar

-E. va. han celebrado it-

y Antonio Laureano.

meeting. Varios \_\_\_\_\_\_ italianos han anunciado para una lech: próxima el triunfo de la Commune universal.

-En la noche pasada se han fugado de la carcel de Valladolid once presos de consideracion. Las autoridades han dado las órdenes convenientes para que la guardia civil de la provincia y la de las limitrofes saigan en su persecucion. Se ignora aun como han pooldo efectuar la fuga.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

#### CONTINUE CONTINUE

### MERCADOS.

#### Bolsa de Madrid.

DE Cotizacion oficial des 25 Consolidado, 29,45. Deuda del personal 32,90 Bonos, 79,90. es las Acciones del Banco de España 184,50.

#### Córdoba.

rimer l'Irigo, de 37 à 40. Cebada, de 23 á 24. Garbanzes, de 00 00. Alberjones, á 36. labas de 26 á 30. Carne de vaca á 40 cuartos libra. ld de carnero á 30. Aceite en los molinos, á 41 gos, 614 Idem en la ciudad, á 47 y 48. o enes fabon blando, á 16 cuartos libra.

#### Sevilla.

En la Alhondiga. - Trigo de 39 à 53. Cebada de 23 á 23 112. Habas de 33 á 35. Aceite de 42 à 43 112.

#### Malaga.

Trigo de 46 á 58. Cebada de 22 á 25. Ha-Das de 40 á 54. Aceite de 45 á 48.

#### derez.

Trigo de 45 á 50. Cebada de 22 á 24. Hade 36 á 37. Aceite de 50 á 56.

#### daem.

Irigo de 44 á 45. Cebada de 24 á 24. Ha-018 de 34 á 40. Aceite de 48 á 50 ·

### CORREOS.

#### ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 midalos de la tarde. De Caniz y su carrera y de Sevilla y la

ela taces y 40 minutos de la tarde, y á as once y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 midutos de la tarde, y á las 40 y 23 minutos

de la noche. le los pueblos de la sierra á la una de la

#### SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recojer la correspondencia.= A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

#### FERRO-CARRILES.

EGVOL MU TUBERSON DE

#### me Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 44 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 494 rs. 50 céntimos: segunda clase 450 rs. 75 céntimos: tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

#### De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del dia.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente à Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa,

Primera clase, 57 rs. 75 cénts. Segunda clase, 43 rs. 75 cents. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendra lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

#### De Córdoba a Malaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana: llegando a Malaga a las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la manana, y liega á Cordoba á la una y 31 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y liega a Maiaga a las 8 y 1 minuto de la noche. Le Molaga sale á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Cordoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cents. Segunda clase, 70 rs. 25 cents. Tercera clase, 42 rs. 50 cents.

#### Seccion de Mobadilla a Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana y a las 6 y 23 minutos de la tarde. Liegarán á Archidona á las 40 y 20 minutos de la mañana, y a las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 15 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

#### Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios, Saldrán de Loja á las 5 de la mañona y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 51 minutos de la mañana y á las 5 y 1 4 minutos de la tarde. Saldran de Granada a las 9 y 20 minutos de la mañana, y a las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 11 minutos de la mañana, y á las 10 y 54 minutes de la noche.

#### De Cérdoba á Belmèz.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Athondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belméz á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belméz para la Alhondiguilla à las 6 y 15 minutes de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belméz á las 6 y 40 minutos de la mañana Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro carril.

#### Diligencias-correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio disrio desde Córdoba a la Albendiguilla en combinacion con el ferro-carri de Beinez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal.

La sanua de los carruages será à las once y media de la noche.

Las administraciones, à cargo de los senores Viguera bermanos, se battan establecidas caile dei Ayuntan iento 12 y Ambrosio de Morales, frei te al cafe Suizo,

Precios de asientos. - Berlina, 4º rs. -Interior, 32. - Lupe, 24.

#### CAMPANADAS

and a property of the control of the second of the second

que en caso de incendie deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.= S. Peuro, 2.= S. Andrés 3. = S. Lorenzo, 4 = : anta Marina, 5 = San Nicolas de la Villa, t. = S. Miguei, 7.= Com pania, 8 .= 5. Juan, 9 = Acciquia, 10 .= Santiago, 44 .= Magdalena, 42 .= Espiritu Santo, 13 = S. Basilio, 44 .= Merced, 15.

l'ara los incendios en despublado se daran como señal tres goipes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Vilia, Salvador, Santa Marina y ban Andres, cuyas tres can panadas alter naran por espacio de una hora con el volteo de una esquiia.

#### COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cesarios de los pueblos que se espresan:

POSADA DE SAN PABLO.

Porcuna y Canete. -- Benito Garrido y Gar-Lopera. - Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. - Francisco Desela y Luis Va-

Añora. - Juan Espejo. Carpio. - Fidel Charquero. Fedro Abad - Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio. Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan. - Cristabal Mariscal. Castro .- Jose Torrbio y Llorente. Rambla y Montalvan. Francisco Guadix.

Delgado y Diego Murillo.

Binojosa - Francisco Gonzalez, Manuel

Pozoblanco.-Joaquin y Martin Redondo

POSADA DE LA MADERA. Lucena.-Julian de Alba. Castuera .- Juan Matamoros. Pedroches y Almacen .- Heefenso Eus

José Lopez. Priego.-Cecilio Arenas. Luque y Granada. - Mateo Morin. Montoro. - Francisco Luque.

POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.-Bartolon é de Castro y Jose Jurado y Romero. Baena.-Isidro Colodrero y Andrés Ra-

Doña Mencia. - Cristóbal de Navas. Carlota. - Francisco de la Cruz. POSADA DEL POTRO. Priego.-José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera.

Ecija .- Salvador Dieguez. Montalvan .- Agustir Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.-Juan

Antonio Gomez y Sanchez. Canete de las Torres .- Manue Gutierrez Rueda

Obejo. - Francisco Liaz y Luis Aguilar. Fernan-Nunez, José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Bubio y Juan Garcia.

Palma del Rio. - Juan Perez. Montalvan .- Ildelouso hobies. POSADA UE SAN RAFAEL. Villafranca .- Juan Misas y Torres.

L'omingo de Mora, cosario de Cordoba á Montilla, calle de la Cara, num. 25, en la Pescaderia. POSADA NUEVA DE SAN PABLO.

La Carlota —Juan de la Cruz, POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio .- Pedro Moyano. Hinojosa. - Esteban Jurado. Villafranca. - Manuel Adamúz.

#### FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio, Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados .- Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico. - Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificades.-Además del franqueo, un

sello de 400 milésimas de escude. Para las islas Filipinas. Un sello de 206 milesimas de escudo por cada 40 gramos. Por los vapores ingleses. - Un sello de 100

por milésimas de escudo cada 40 pramos

de Cultura 2006

dijo å

Susge

i prisiditamos

da del

haces

#### SECRETA EC WOIDES.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE \_ 5



# REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres.

Tona radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estre nimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, nauseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieces, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana nucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consuncion.) herpes, erupciones, descaecimiento, anotamientos, paralisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, victo y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne,

proporcionando, pues, doble economia.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n. 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de unmal de higado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete a nos. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insoportab : que me hacia andar horas enteras de un lado á otro s n poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado à serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian presarito remedios inútiles, y babiendo perdido toda esperanza de curarme, quise pro-

harina de salud. La Bevalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revi edo ahora ocuparm especie de labor, hacer y recibir visitas; finalbl. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan. se Pluskou, mariscal de la corte, de una gastri-Le Bemaine des Isles .- ¡Loado ses Dios! La Revalenta Arábi-\$ 18 anos de sufrimientos borribles del estómago, sudores noc-

Linnes, J. Comparet, cura. - Num. 44,8 6. - El Senor Arzodiá-Staardo, de tres anos de sufrimientos borribles de los nervios, de renmatismo esi do, a insemnios y cansancio contínuo - Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estrenimiento obstinado -- Num. 53,860. La Senorita-Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1871. se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49.422. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, paralisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm 1, Madrid. - Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de oja de lata de 4 12 libra, 12rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 42 libras, 470 rs.; y de 24 libras, 300 rs

¡Cuidado con las Falsificaciones! LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.) Alimento esquisito eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueno tranquilo, fuerza á los nervios, á les pulmones y al sistema muscular.

Cura n. 72.448. Cédiz 3 de Junio de 1868 .- No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos sños hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnics pertinaces; merced à este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. - VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867 .- Muy Señores mios: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harma Revalenta Arábiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaha dormir, a consecuencia de la picazon intolerable que esperimentaba - Perrin de La hitoles, vice-consulado de Francia. En polvo, en cajas de 42 tazas. 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34

reales: de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tan bien en pasta de 12 tazas, 12 rs. BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE

VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Cádiz: Tapolado Perez. - Córdoba: Sra. Viuda de Avilés y Cano - Granada: Enrique de Zúñiga, y Sres. Morales y Compañía. - Jaen: Ran on de la Higuera. - Málaga: Jorge Hodgs n, y Félix de les Heres. - Ronda (Mélage): Eusebio Rioja. - San Fernando: Enrique Jin enez - Sevilla: Ran on Pilat, y Saturnino del Campo, y generalmente en casa de todos los droguistas, loticaries y ultramarinos de Madrid y demás provincias. - Depósito en Córdoba, en casa de D Francisco Avilés, Farma céutico y de D. Ramon Alonso, Ultramarinos, Alfaros, 47.

# CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA

PARA EL AÑO DE 1872.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sugeción á los cálcules astronómicos del Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santeral por el Exemo. á Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

# SANTA MATILUE.

Fábrica de jabon y cerillas fosfóricas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Potro. Jabon duro primera, verdeso, 26 rs. erroba. Cajas cerillas cen humo y de esperma 12 cuartos á 17 cuartos docena. Borra de lana á 39 rs. arroba.

# CRISTALERIA

DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrereria de Don Enrique Lambert, calle de la Libreria. Se ponen á domicilio, á precio de fábrica.

## Nuevo Establecimiento de Peluquería

José Muñoz, peluquero de Madrid, ofrece al público su ruevo establecimiente, calle del Liceo número 22, donde se construye y reforma toda clase de chra de dicho arte á precios económicos. Se responde de la perfeccion de sus trabajos.

### SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar á Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos

BOURGOGNE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. PICARDIE. . de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. POITOU. . . de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. PROVENCE. . de 5,000 toneladas y 2,500 caballos. -LA FRANCE. de 5,000 toneladas y 1,800 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.-Travesía en 26 dias.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1. camara 170 pesos. - 2. camara 130 pesos. 3. cámara. -- En vez de 60 pesos que se han venido pagando se ha rebajado

a 50. The contract of Bullet Tambien admiten carga á fletes reducidos.

Los viajeros de 1." y 2." cámara serán servidos con esplendidez en proporcion de sus localidades.

A los de 3.º camara se les proveera de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporciona ninguna otra empresa. Los viajeros de 3.º clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y

con separacion habrá una cámara decente y especial para las señoras. NOTA .- La Sociedad se encarga del trasporte de pasajeros de 3.º clase para ROS ARIODE SANTA FE con trasbordo en Bueros-Ayres, mediante un aumento

de 4 pesos. Tambien se ha modificado la tarifa de fletes, de lo que enterará el encargado: ignalmente se ha hecho una notable baja en los

trasportes de vinos y mantecas. Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Pedregosa, núm. 16.

# Subasta interesante.

A voluntad de su dueño, sumamente barato y á plazos cómodos, se vende el magnifico jardin situado en Córdoba, frente á la plaza de toros, cuya finca es de recreo y productiva. El croquis de ella y los pormenores de la subasta, que se verificará el dia 1.º de Diciembre próximo á las doce de su mañana, se hallan de manifiesto en Madrid en la Notaria de Don Luis Gonzalez Martinez, Jacometrezo, 15; en Córdoba Don Angel ()suna; en Málaga Bon Joaquin Sanz, y en Sevilla Don José Fernandez Santa Cruz, todos notarios de Número.

Almacen de cristaleria y loza de José Nogales, ESPARTERIA NUM. 3.

Surtido general en quincalla, bisuteria, merceria, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases.

Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores.

Se colocar á domicilio en todas clases de construcciones, como cierros, cancelas, cubiertas de patics, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumente el precio.

Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.

Venta. Se vende una preciosa cotorra: calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza número 7, darán razon. 10-3

Venta. Se hace de la casa numero 67, calle de Alcolea, apropósito para tienda. En la plazuela del Conde de Gavia número 1.º se trata. 6-3

Traspaso. Desde el dia se traspasa el almacen de comestibles situado en la Carrera del Puente núm. 34

Venta. Se vende el esquilmo de la accituna de la huerta de Valero. Lara tratar calle de los Moriscos, número 9: tensor at me suprime - 0 15-13

Garbanzos. En la calle Marmol del Banuelos número 4, se venden superiores, & precies arreglados. 11=12

Venta. La de una casa calle de José Rey, núm. 8, procedencia de Bienes del Cero, que se compró el año 4856, y cuya venta se aprobó en 4865 en la cantidad de 18.000 reales. Hay pagados hasta el dia 6 plazos importe de cada uno 905 rs. y está arrendada en 2000 rs. Se enagena en 45.000 rs. que es el valor de los 6 plazos y la obras hechas. Para tratar, con el procurador Sr. D. Juan Angel Ferrer, calle los Moritlos núm. 3.

La ciencia de querer y ser querido,

por cortesia, per respeto y per amor. For ma un tomo de mas de 350 páginas, y su pre cio 18 rs. en la libreria del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la libreria de este periódico.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morillos núm. 3.

Arrendamiento y acogidos. En la debesa de Rabanales se admiten

acogidos, se dan pegujares, se vende el fruto de bellota y se arriendan los fontanares. Para tratar con Manuel Fuentes, actual arrendatario, calle de los Molinos, campo de la Merced.

Colocacion. Un jóven de 20 años desea colocarse en una casa de comercio ó en otro cargo análogo en esta ó en otra cualquier poblacion: tiene buena letra, sabe partida doble, la ba ejercido, y tiene informes de su conducta. Daran razon en la calle del Baño número 15. 8-8

Enagenacion. Se venden por capitalizacion al siete por ciento varias casas obradas en esta capital: Darán razon en la redaccion de este periódico. Tambien se admiten plazos.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa número 26 de la plaza de San Pedro; en la de San Andrés número 64 darán razon.

#### Arrendamiento en Montilla.

Se hace de una gran posesion, compuesta de casa habitacion con lagar y bodega para la preparacion de vinos, tierra de labor, viña, olivar, y dos huertas con sus casas, la una con agua de pié y la ctra de neria, todo bajo una linde, y situada a menos de un kilón etro de dicha ciudad y á las inmediaciones de la estacion del ferro carril de la linea de Málaga, D. José Perez Camacho, que vive en Cordoba, calle de José Rey, núm. 4, dará cuantas noticias se deseen y enterará de las condiciones del arriendo. Tambien se vende ó arrienda una casa principal edificada nuevamente con buenas habitaciones para una familia numerosa, proporciones para labor, vistas á la plaza de la espresada ciudad de Montilla, y muy deliciosas tambien al campo

Aranceles para los Juzgados municipales,

de 19 de Julio de este año, y que empiezan à regir desde el 15 de Agosto. Se venden desde el dia en la libreria del Diario DE CÓRDOBA, calle de Sau Fernando, núm. 34.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO

lentos delores de muelas. — Conserva-cion de la dentadura y las cacias. Depósito Gral, au España, Sres, I. Fon-ver y C.º, Montera, 51, pral. Madrid.

Arrendamientos. Desde el dia se arriendan les casas guientes:

Una en la calle de la Candelaria, néa 10 12, empapelada y acristalada. Otra calle de Sta. Victoria, núm.

agua de pié. Siete havas de olivar en el término Gobie Guadalcazar, al pago del Madroñero, y con puestas de 36 aranzadas.

Para oir proposiciones está autorizado. El procurador de este número D. Manuel Ferna tilla, calle de Mascarones número 12.

Colchones. En la calmar Carrera del Puente, se venden algunss no res robas de lana blanca de vellon, en limpi lama vareada, á precios sumamente arreglados,00 La persona que le convenga se le embassiel ai ran los colchones grátis aparte de los ad

nos que guste ponerle: se trabaja á des fécim cilio. Venta. Se vende la masas nifica posesion conocida por Buena vista, destin la sierra de este término y á legua y meliénd de la Capital. Se compone de clivar nue os de viña y monte. Linda con la Huerta de Mon les y con la cuesta llamada de la Traic ensid Darán razon en la calle del Liceo núm.

Capas. Se venden nue se vas à precios arreglados en la calle Andien de Saavedra, núm 7.

Pérdida. En la tarde d'rese 17 se perdió un lio con 20 sacos vac con las iniciales B. N. Quien se lo biolece encontrado lo entregará en la calle Pil M número 5, y recibirá su gratificacios ra

Pérdida. Han desapar da cido seis lechones del Cortijo el Venao, con 870, oreja derecha rajada y la izquierda mi 870. ca y despuntada. El que los encuentres 4. L drá avisar calle puerta de Osagio do 818 mero 34.

Diccionario de los Politico lera ó verdadero sentido de las voces y fra mas usuales entre los mismos, por Don lo Rico y mata. Un temo de mas de 330 kund ginas, su valor 20 rs. en la librem Real DIABIO.

Arrendamiento. Desde mea dia se arrienda la casa núm. 2, calleta solacion, inmediata á las Cinco Calles, is lispe tada y acristalada. En la núm. 41, cal General Serrano (antes del Principe A 2. fonso), vive su dueño.

La Capilla de Lanuza. mara

Cuadro heróico original y en verso de le la Marces Zapata.

Se acaban de recibir ejemplares y se lara llan de venta en la Libreria del Diario. Jerva

Paños, castores, edredo ada nes, patencures, cortes de pantalon y des ada ban para la próxima estacion de invienda no hay un abundante surtido, y se espendalla á menos de su costo en la calle de Top and (antes Esparteria) núm. 12, antigia un ado da de D. Pedro Lopez. En el mismo estal nade cimiento se ha recibido una preciosa col ción de alfembras y fieltros.

Venta. La del fruto aceituna de las huertas Unidas. Hasta el de es tres se oyen proposiciones en la contadur de la Excma. Sra. Marquesa viuda de G dalcázar.

Arrendamiento. Por tiempo y garantias que se estipulen, se rienda la antigua y acreditada Acena sil da sobre el Guadalquivir en Villa del Rio, la propiedad de la Excma. Sra. Marqui viuda del Salar, constando este predio dustrial de 8 piedras harineras, y adel una casa habitacion espaciosa en diche po blo, y un trozo de terreno adyacente al El tipo de la renta de las espresades fin es el de 48,000 reales y empezará á 19 en 1.º de Diciembre del año actual.

Se admiten proposiciones bien dirigient beza las á S. E. que reside en Madrid, calle taleza núm. 81, ó á su administrador en Lo doba D. Rafael Gimenez Hidalgo, calle del Encarnacion, núm. 47, quien manifestal las condiciones generales del contrato.

En sil alle Arrendamiento. basta estrajudicial que se celebrara el diez de Noviembre próximo de 41 á 12 su mañana en la Notaría de D. José Sancas Guerra, calle Carreteras de esta ciudad, po mero 2, y bajo los tipos y condiciones que resultan de los pliegos que se hallan de nifiesto en dicha Notaria se arriendan incas siguientes: la hacienda nombrada nuela alta, término de esta oiudad. - la cienda denominada la Viñuela la de al cor de la Sierra de este término.-lino denominado de la Alpechinera, del Matadero de esta ciudad. - La casa mero 2 calle de la Palma de esta población que antes sué la Iglesia del local que lisme el Hospitalito.

(c) Ministerio de Cultura 2006